



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

2

VIEDMA (RN),

24 ABR 1996

DOCUMENTACION			
Reg No	12	48	1
	00	67	1
	08	09	98

VISTO:

El Expediente nº 27.156 -DEP- 1996 del registro del Consejo Provincial de Educación y la presentación efectuada por el Obispado del Alto Valle del Río Negro, y

CONSIDERANDO:

Que por la documentación presentada se solicita el reconocimiento de la constitución formal del CONSEJO DE EDUCACION CATOLICA de la Provincia de Río Negro, por parte del Consejo Provincial de Educación;

Que el Consejo Superior de Educación Católica acredita una extensa trayectoria en la formación docente de grado y actividades de capacitación y actualización orientados a la docencia en general;

Que no existen objeciones que formular al presente pedido;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- RECONOCER la constitución formal del CONSEJO DE EDUCACION CATOLICA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO y a sus respectivas autoridades, según consta en el Decreto nº 24/95 dictado por el Obispado del Alto Valle del Río Negro obrante de fs. 2 a 8 del Expediente nº 27.156 -DEP- 1996.-

ARTICULO 2º.- REGISTRESE, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION Nº 703
Dens. P/cae.-

47

[Handwritten signature]

CARLOS ALBERTO ESNAL
a/c. Secretaría General
Consejo Provincial de Educación
PROVINCIA DE RIO NEGRO

[Handwritten signature]
Lic. NAO O. OTERO
PRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación
PROVINCIA DE RIO NEGRO

47